

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

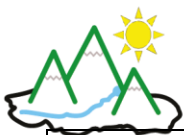
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

FECHA:	23 de Junio de 2026	ACTA N°:16MC2026
HORA DE INICIO: 09:10 AM		HORA DE FINALIZACION: 1:15 PM
EMPRESA:	DUSAKAWI EPSI	
LUGAR: Oficina Dusakawi EPSI Chimichagua		AREA: DEFENSOR DEL USUARIO
TEMAS A TRATAR: Realizar la socialización con la Asociación de Usuarios correspondiente al mes de junio de la vigencia 2026 iniciamos con el Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de la violencia de género.		

ASISTENTES:

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	RAFAEL CUETO PALOMINO	PRESIDENTE
2	ERLIYS HERNANDEZ	SECRETARIA
3	GABRIEL LENGUA	TESORERO
4	MARIA ISABEL OSPINO	VOCAL
5	LOIDA PATRICIA TORRES	VOCAL
6	ALBERTO JOSE ROSADO	VOCAL
7	YERI IBEHT HERNANDEZ ROJAS	VOCAL
8	ANA FRANCISCA MARINEZ SIERRA	VOCAL
9	IBELMA ANGEL PALMA	VOCAL
10	KATERINE CASTRO	VOCAL
11	CARMEN MANZO MISAD	VOCAL
12	ELIANA GUILLEN CARDENA	PARTICIPANTE
13	MARIA I OSPINO ANGEL	PARTICIPANTE
14	CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA	DEFENSOR DEL USUARIOS

Se anexa listado de asistencia al final de la reunión.



ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia y verificación número de asistencia.
2. Apertura y bienvenida a cargo del presidente de la Asociación de Usuarios.
3. Contextualización: Relación entre la Violencia de Género y el Consumo de SPA.
4. Presentación de la Ruta de Atención Integral en el municipio de Chimichagua.
5. Espacio de preguntas, compromisos y conclusiones.

DESARROLLO

Siendo las 9:10 am el día 23 junio de 2026, se dio inicio la socialización programada con la de asociación de usuarios de Dusakawi Epsi en la sede del Municipio de Chimichagua. Inicia el presidente Rafael Cueto, da la bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia de capacitar a la Asociación de Usuarios a socializar los temas tan relevantes que afectan directamente el bienestar familiar del municipio.

De parte defensor de usuarios socializa de manera detallada cómo el consumo de sustancias psicoactivas actúa como un factor de riesgo y un agravante en los casos de violencia de género.

VIOLENCIA DE GENERO

La violencia de género es cualquier acto dañino dirigido contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas culturales dañinas. Aunque afecta mayoritariamente a mujeres y niñas (violencia machista), también puede dirigirse contra personas con identidades de género diversas.

Es cualquier acción u omisión basada en el género que cause daño o sufrimiento físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial. Puede presentarse en el hogar, trabajo, instituciones educativas, espacios públicos, Entornos digitales. La Ley 1257 de 2008 busca prevenir estas violencias y proteger los derechos de las víctimas.

VIOLENCIA DE GÉNERO:

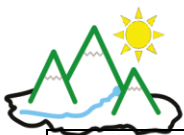
Ley 1257 de 2008: medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Ley 1761 de 2015: tipifica el feminicidio.

Ley 2126 de 2021: fortalece las Comisarías de Familia.

Ley 294 de 1996 y sus modificaciones: prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.



Algunos contextos en los que se produce la Violencia de Género son:

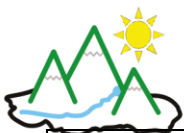


Cuando se conoce como violencia de Género: La violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.



¿Cómo se produce esa violencia? Por medios físicos, económicos o psicológicos





¿Cuál es el resultado de la violencia de género?

Daño físico, económico, psicológico, sexual u otro relacionado con el entorno social, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado. Debemos tener presente que los resultados de la violencia de género no dejan forzosamente huellas físicas y que muchos de sus efectos son invisibilizados socialmente.



También se considera violencia de Género... El homicidio o asesinato de menores cometido por el padre, o por el hombre con el que la madre mantiene o ha mantenido una relación afectiva de pareja, con o sin convivencia, con el fin de infringir a la madre un maltrato psicológico o emocional.

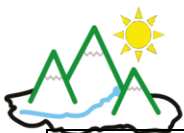


Formas del maltrato: Las formas de maltrato contribuyen reafirmar la relación de poder y dominio del hombre sobre la mujer, enunciaremos las principales:

- Violencia física (la más evidente)
- Intimidación (miradas, gestos, acciones)
- Abuso emocional
- Manipulación de los hijos
- Aislamiento

Justificación del maltrato: las mujeres inmersas en la violencia contribuyen a perpetuar el maltrato y las justificaciones en su mayoría se basan en el desempeño de un papel femenino tradicional, algunos factores de justificación son los siguientes:

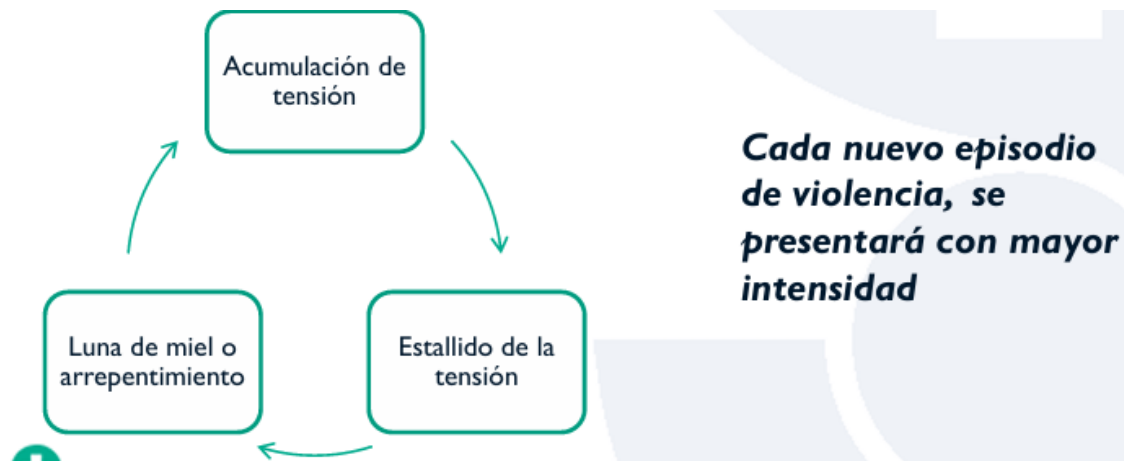
Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas



• Negar el daño

- Apelar a ideales (mantenimiento de la familia)
- No separarse por el perjuicio a los hijos
- Atribuirse el fracaso en el papel de mujer, como esposa y madre

El ciclo de la Violencia La violencia de género que se ejerce en el seno familiar no se presenta de forma aislada y obedece a un patrón cíclico con etapas.



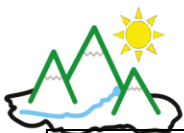
Acumulación de Tensión En esta fase, la víctima percibe un cambio de comportamiento de la pareja, se vuelve cada vez más violento, responde con mayor agresividad y encuentra motivos de conflicto a cada situación.



Los insultos se presentan frecuentemente y con cualquier pretexto

En esta fase, la violencia explota, provoca golpes y agresiones descontroladas La mujer solo busca ayuda si ha sufrido importantes lesiones.





ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Víctimas Las víctimas de la violencia de género en el ámbito familiar, atraviesan por una compleja situación que en muchas ocasiones les impide salir de ese contexto y justificar las agresiones.

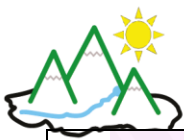


Socialización de la Ruta:

Se presentaron los puntos de contacto clave en el municipio de Chimichagua para la activación de rutas.

sector Salud: Urgencias y salud mental en el Hospital Local de Chimichagua.

Sector Justicia: Comisaría de Familia y Policía Nacional para medidas de protección. Líneas de apoyo: Difusión de la Línea Nacional 155 para orientación a mujeres víctimas.

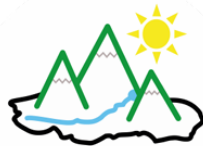


ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

¿QUÉ DEBES HACER SI ERES VÍCTIMA O CONOCES A ALGUIEN QUE ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA?

- 1 Comunica a la autoridad de tu etnia - comunidad.
- 2 No calles ni ocultes tu situación.
- 3 Denuncia los hechos ante los entes competentes como: Fiscalía, Policía, Comisarias de familia, ICBF, Medicina legal.
- 4 Recoge pruebas físicas de los signos de violencia como: fotografías, videos, acude a urgencias para ser examinada.
- 5 Si acabas de ser maltratada, procura avisar a alguien, incluso un vecino. No disimules tu aspecto, ni te cambies de ropa.

#POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA
PARA LAS MUJERES, LOS ADOLESCENTES
NIÑOS Y NIÑAS



DUSAKAWI EPSI
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA

Llama a las líneas de atención si eres víctima de violencia:

- LINEA DE ATENCIÓN DUSAKAWI
320 812 3007
- LINEA DE ATENCIÓN DUSAKAWI 24/7
01 8000 423 689
- LINEA POLICIA NACIONAL
123
- LINEA VITAL CESAR
310 566 8234
- LINEA AMIGA - MAGDALENA
318 543 0185
- LINEA DE LA ESPERANZA- LA GUAJIRA
01 8000 943 782



Vigilancia Supersalud

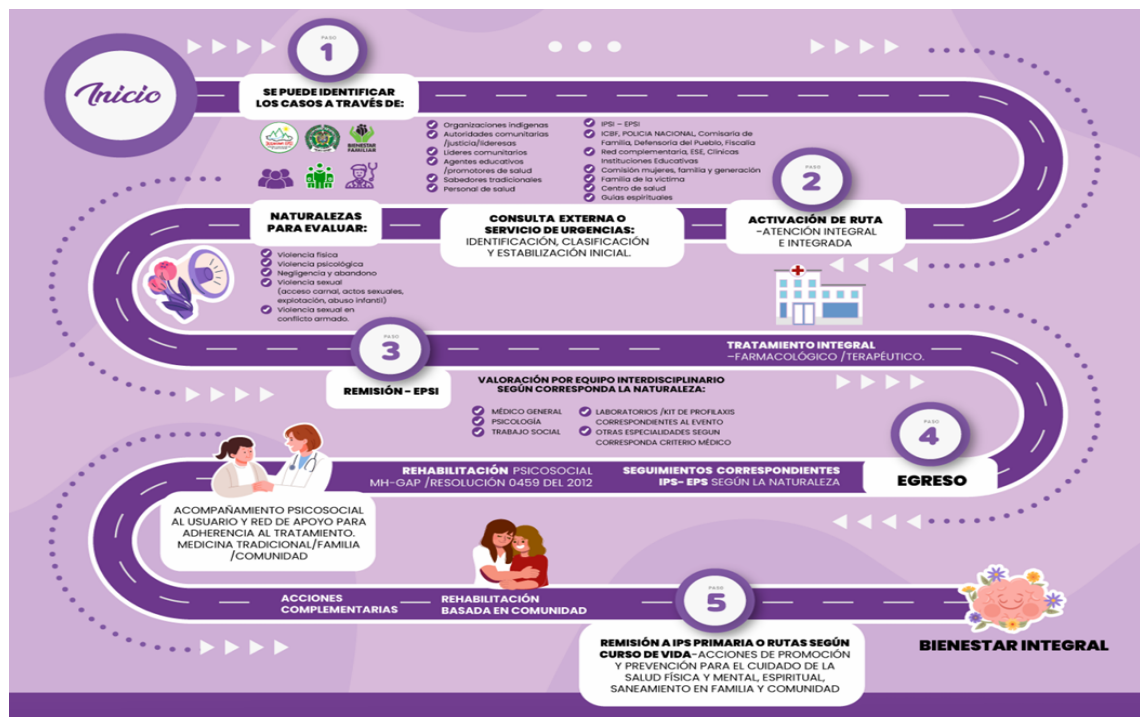


RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL

PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



EXPEDIDO 2026

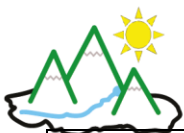


Seguidamente de inicia con consumo de sustancia psicoactiva

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA): Constitución Política de Colombia (art. 49: derecho a la salud). Ley 1566 de 2012: reconocer el consumo problemático y la adicción como un asunto de salud pública y garantiza atención integral.

Ley 1616 de 2013: Ley de Salud Mental. Resolución 089 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social: adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancia psicoactiva

El consumo de sustancia psicoactiva (SPA) comúnmente llamadas drogas ocurre cuando una persona introduce en su cuerpo elementos naturales o sintéticos que alteran el funcionamiento del cerebro y del sistema nervioso. Esto cambia de forma temporal la manera de pensar, sentir, percibir la realidad y comportarse. Para la gestión de la Asociación de Usuarios, es fundamental entender el consumo a través de tres nombres fundamentales.

Sustancia legales: Alcohol, tabaco, vapeadores y medicamentos psiquiátricos no formulados. El alcohol es la sustancia legal que más se asocia a riñas y casos de violencia familiar en las comunidades.

Sustancia ilegal: Marihuana, cocaína, basuco, heroína y drogas sintéticas. Su comercio y consumo suelen generar entornos de inseguridad en los barrios.

Enfoque de Salud Pública para la Asociación de Usuarios Como líderes y representantes de los pacientes en el municipio de, es vital promover este enfoque es un problema moral: La adicción no es Falta de Caracter ni vergüenza; es un trastorno de salud mental que requiere tratamiento médico, psicológico y psiquiatría.

Los usuarios con consumo problemático tienen derecho a que su EPS y el Hospital Local les brinden citas de psicología, psiquiatría y programas de desintoxicación.

Vínculo con la violencia: El consumo de SPA (especialmente el alcohol) actúa como un disparador de la violencia de género. El agresor pierde el freno inhibitorio, lo que aumenta el peligro y la crueldad de las agresiones en el hogar.

Luego de la socialización vemos algunas preguntas: ¿que son la sustancia psicoactiva? ¿Como Podemos prevenirlo?

¿Que son las sustancia psicoactiva? Son sustancia que alteran el funcionamiento del cerebro y pueden modificar: El pensamiento, las emociones, la percepción y el comportamiento.

Enseñamos cual es la Ruta a seguir atención en salud mental enfoque diferencial e intercultural consumo de sustancia psicoactiva.

TRABAJO DE LA ALIANZA DE USUARIOS DE LA EPSI

La Alianza de Usuarios puede:

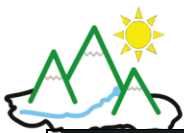
Promover hábitos saludables.

Informar a la comunidad sobre sus derechos.

Fomentar el respeto y la convivencia.

Incentivar la búsqueda temprana de atención en salud.

Identificar necesidades de los usuarios y comunicar recomendaciones a la EPSI para contribuir al mejoramiento de los servicios.



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1**

¿Qué son las Sustancias Psicoactivas?

Son todas aquellas sustancias introducidas en el organismo mediante cualquier vía de administración (ingeridas, fumadas, inhaladas, inyectadas etc) que producen una alteración en el sistema Nervioso Central, es decir, se modifica el comportamiento y estado de ánimo de la persona.

Señales de alerta - consumo spa

- Cambios bruscos en el cuidado y aseo personal.
- Trastornos del sueño como insomnio y pesadillas.
- Pérdida de peso o apetito excesivo.
- Aislamiento social.
- pérdida de interés actividades cotidianas.
- Cambios bruscos de humor.
- Dificultad para tomar decisiones.

LA VIGILANCIA AVANZADA ES VIVIR SIN ALICORNOS

¿Cómo Podemos prevenirlo?

- Fomentar comunicación asertiva
- Fomentar buenas relaciones interpersonales
- Promover la salud mental
- Apoyo emocional y social
- Gestión de las emociones

Interculturales:

- Realizar dialogo de saberes
- Asistir a trabajos espirituales, individuales y grupales
- Promover el arte de la buena palabra

Hábitos y estilo de vida saludable:

- Autocuidado
- Promover actividad física
- Dormir horas adecuadas (7-8 diarias)
- Alimentación balanceada

Hacer usos adecuado de las redes sociales

CANALES DE ATENCIÓN

LINEA GRATUITA NACIONAL

01-8000-160-020

LINEA MOVIL Y WHATSAPP

(320) 406-9235

LINEA FIJA

(601) 917-1117

CORREO ELECTRÓNICO

Calderon@Dusakawiepsi.com

26 de junio

Día Internacional para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas



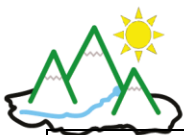
ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Nº	ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
1	Multiplicar la información recibida con los usuarios de sus respectivos barrios/veredas	Defensor del usuario, SIAU	continua
2	Diseñar y pegar una cartelera informativa con los números de la ruta en la sala de espera del Hospital.	Asociación de usuarios	próximo
3	Realizar seguimiento grupal para verificar que las IPS locales brinden atención digna y sin revictimización	Asociación de usuarios	próximo

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



CONCLUSION

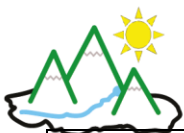
Se concluye que la Asociación de Usuarios debe actuar como un puente de confianza y confidencialidad para orientar a quienes sufren en silencio en el municipio y comunidad donde le corresponde orientar en forma de enfoque diferencial indispensable sería unas de las estrategias preventivas funcionan si respetan los usos, costumbres y la gobernabilidad de los pueblos ancestrales en los resguardo y comunidades. Conocer las rutas de atención facilita el acceso oportuno a los servicios. La participación activa de la comunidad y de la Alianza de Usuarios contribuye a la promoción de entornos seguros y saludables.

EVALUACION DE LA REUNIÓN:

ASISTENCIA		PUNTUALIDAD		PARTICIPACIÓN		RELACIONES		TAREAS	
100%	x	A tiempo	x	General	x	Integración		100%	x
70-00%		15 min		Concentrada		Normal	x	70-100%	
< 70%		> 15 min		Particular		Conflictiva		< 70%	

ANEXOS:

Convocatoria, cronograma y listado de Asistencia y Fotos



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Convocatoria:



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Código: COM-FT-04
Versión: 03
Emisión: 23/02/2021
Vigencia: 14/05/2027
Página 1 de 1

CIRCULAR

NO. 16MC2026

CIUDAD: VALLEDUPAR, **FECHA:** 25 MAYO 2026

DE: DEFENSOR DE USUARIOS DEL CESAR Y MAGDALENA

PARA: ASOCIACION DE USUARIOS DUSAKAWI EPSI - MUNICIPIO DE
CHIMICHAGUA, CESAR.

ASUNTO: CAPACITACION ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPAL.

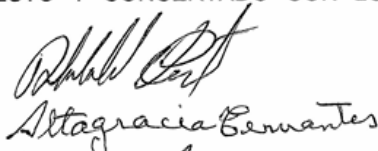
SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPAL A UNA CAPACITACION EL DIA 23 JUNIO DE 2026, EN LA SEDE DUSAKAWI EPSI EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, A LAS 09:00 AM, CON EL OBJETIVO DE DARLE CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CONCERTADO CON LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION.

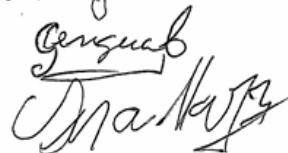
ESPERAMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA.

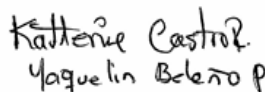
ATENTAMENTE,

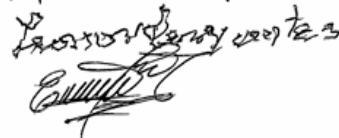

CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA

Defensor del Usuario Cesar y Magdalena.
defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com
Celular No. 3205957333


Altigracia Bermantes


Gerson


Katherine Castro


Yaquein Boleño P

Vigilado Supersalud

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

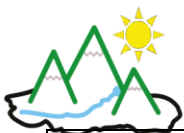
Redes Sociales:  @DusakawiEPSI_  Dusakawi EPSI  @DusakawiEPSI_

Vigilado Supersalud

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

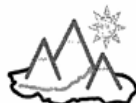
Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales:  Dusakawi Eps Indígena  Dusakawi EPSI_  @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Cronograma:



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

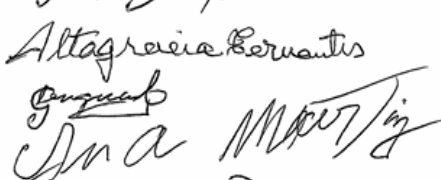
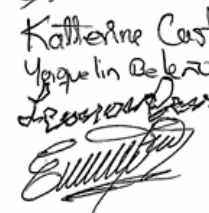
Código: COM-FT-04
Versión: 03
Emisión: 23/02/2021
Vigencia: 14/05/2027
Página 1 de 1

CRONOGRAMA DE CAPACITACION A LA ASOCIACION DE USUARIOS
MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, CESAR
AÑO 2026

MES	JUNIO
DIA	23
HORA	9:00 AM


CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA

Defensor de Usuarios Cesar y Magdalena.
defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com
Celular No. 3205957333


Alttagracia Bernantes

Ana Maria
Katherine Castro R.
Yaquein Beberio P.
Leonora Parrales

Emma

Vigilado Supersalud

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

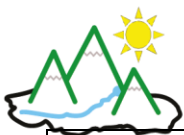
Redes Sociales:  @DusakawiEPSI_  Dusakawi EPSI  @DusakawiEPSI_

Vigilado Supersalud

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales:  Dusakawi Eps Indígena  Dusakawi EPSI_  @DusakawiEPSI_



Listado de asistencia

Código: GC-ALI-F-05
Versión: 03
Emisión: 09/03/2019
Vigencia: 14/05/2027
Página 1 de 1

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

LISTADO DE ASISTENCIA													
Municipio Chimichagua		Departamento Cesar		Asentamiento/ranchería Sede Dekw		Fecha 23-06-2026							
Asunto: Socialización del tema violencia de género y consumo de sustancias psicoactivas													
Nº	Nº IDENTIFICACIÓN O NRO. CARNET	NOMBRES Y APELLIDOS		Sexo		Edad	Etnia	CONDICIÓN		TELÉFONO	FIRMA O HUELLA		
		M	F					1	2	3	4	5	6
1	7.152.207	Rafael Cueto		X			11			3183991337			
2	49786198	Elys Hernandez		X			11			3224382857			
3	1065482114	Maria Isabel Ospino		X			11			3185041689	Maria Isabel Ospino		
4	5.008.199	Alberto Jose Rosado		X			11			3205614610	Alberto Rosado		
5	57106220	Ana Elvira Mendoza		X			11			3133878092	Ana Elvira Mendoza		
6	1.193.137854	Loida Patricia Torres		X			11			3116207996	Loida Patricia Torres		
7	36708.045	Ana Francisca		X			11			3151385156	Ana Francisca		
8	26.723.374	Ibelma A. Paba		X			11			3226709147	Ibelma A. Paba		
9	36.524.319	Alta Gracia Cervante		X			11			3117921945	Alta Gracia Cervantes		
10	10.709.060	Gabriel E. Lengua		X			11			3126119908	Gabriel E. Lengua		
11		Carmen Ornate Menzo		X			11				Carmen O. Menzo		
12	1131072640	Kalleine Castro		X			11			3122174141	Kalleine Castro		

1=Adulto Mayor

2=Persona con Discapacidad

3=Viva

4=Vulpo

5=Kankuana

6=Wayun

7=Ingas

8=Zanú

9=Chimila

10=ROM

11=No indígenas

12=otra

Condición:

3=Embarazada

4=Victimas del Conflicto

5=Desmovilizado

6=LGTBIQ+

Condición:

11-No indígenas 12-Otra

4-Vulpa 5-Kankuana 6-Wayuu 7-Ingas 8-Zenid 9-Chimila 10-ROM

1=Adulto Mayor 2=Persona con Discapacidad 3=Embarazada 4=Victimas del Conflicto 5=Desmovilizado 6=LGTBIQ+

RESPONSABLES:

CARGO:

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

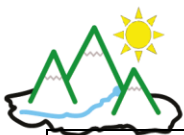
Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: @DusakawiEPSI_ @DusakawiEPSI_ @DusakawiEPSI_ @DusakawiEPSI_

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: @DusakawiEPSI_ @DusakawiEPSI_ @DusakawiEPSI_ @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

FORMATO SC-1 REGISTRO DE USUARIOS CAPACITADOS

MUNICIPIO: Chimichagua Asentamiento/Ranchería Sede DUSAKAWI
TEMA: Socializar tema violencia de género y sustanciar Psicoactivo Material Educativo utilizado: Diapositiva

Fecha 23-06-2026

Nº	Nombres y apellidos	Nº Identificación o Nro. carnet	Etnia	Condición					Estrategia					Firma o huella	
				1	2	3	4	5	6	1	2	3	4		5
1	Rafael avelo Palomino	7'152.207	ll										X		<i>Rafael Avelo</i>
2	Erlis Hernandez	49786 198	ll										X		<i>Erlis Hernandez</i>
3	Maria Isabel Ospino	1065482 114	ll										X		Maria Isabel Ospino
4	Alberto Jose Rosado	5.008 199	ll										X		Alberto Rosado
5	Ana Elvira Mendoza	57.106 220	ll										X		Ana Elvira Mendoza
6	Laila Patricia Torres	1.143.137.854	ll										X		Laila Patricia Torres
7	Ana Francisca Martinez	36 708 045	ll										X		<i>Ana Francisca Martinez</i>
8	Ibelma Angel Paboa	26 723 374	ll										X		lbel maeria Paboa
9	Alla Gracia Cervante	36 524 319	ll										X		Altagracia Cervantes
10	Gabriel Enrique Lengua	10 709 960	ll										X		<i>Gonzalez</i>
11	Carmen Omaira Panto		ll										X		Carmen O Manzo
12	Katherine Castro Pardo	1131072 640	ll										X		Katherine Castro
13	Mercedes Torres	49752 718													Mercedes Torres

Etnias: 1=Arhuaca 2=kogui 3=Wiwa 4=Yukpa 5=Kankuana 6=Wayuu 7=Ingas 8=Zenu 9=Uvas 10=Situanis 11=Chimila 12=Itnu 13=No Indigenas 14=otra
Condición: 1= Desplazado 2=Adulto Mayor 3=Discapacidad 4= Embarazada 5=Desmovilizado 6=LGTBIQ+
Estrategia: 1 capacitación individual 2 entrega de material educativo 3 capacitaciones en grupo 4 capacitación comunitaria 5 capacitaciones asamblea

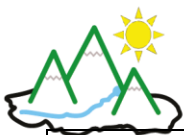
RESPONSABLE: CLAUDIA CHAPARRO MEJIA

CARGO: DEFENSOR DE USUARIOS DE CESAR Y MAGDALENA

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI @DusakawiEPSI



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Evidencia:



Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_